



AUTO INTERLOCUTORIO No. 292

Proceso: Civil Conciliación Extraprocesal
Radicado: 990014089001 2022 00049 00
Solicitante: Melquis Olmedo Vega Hernández
Apoderado: Dr. Andrés Felipe Morales Pardo
Solicitado: Jenifer Tatiana Perdomo Izquierdo
Apoderado: Sin.-

Puerto Carreño Vichada Octubre Catorce del Dos Mil Veintidós

SITUACIÓN

Audiencia fijada para el doce de Octubre;

CONSIDERACIONES

Al minuto siguiente de la hora fijada por el Juez nadie hace presencia;
Se prenden los equipos y se ingresa al aplicativo según la línea de acceso permitida por Villavicencio; y solamente hace presencia el Juzgado;
Pasados veinte minutos nadie asoma;
Como en Auto Interlocutorio 240 se señaló que se señalaría por última vez se deberá pasar a archivo definitivo por falta de interés;

DECISIONES

Primera: Téngase por no realizado el encuentro del día de hoy por las consideraciones expuestas;

Segunda: Pásese a archivo definitivo por las razón mencionada;

Tercera: Descárguese del Sierju y del Libro Radicador.

INSCRÍBASE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA

Proyectó, Elaboró y Revisó: J.E.R.P.